

# Informe Pormenorizado Cuatrimestral Sistema de Control Interno

Federación Colombiana de  
Municipios

CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Julio – octubre 2019  
12 de noviembre de 2019

## Cuerpo del Informe

### 1. Introducción

Atendiendo el carácter de la oficina de Control Interno de Gestión de la Federación Colombiana de Municipios, y dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 *“por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación, de actos de corrupción y la eficiencia y efectividad del control de la gestión...”* se publica el presente informe.

La Federación Colombiana de Municipios es una persona jurídica sin ánimo de lucro, de naturaleza asociativa y de carácter gremial, que se rige por el derecho privado, organizada con base en la libertad de asociación prevista en el artículo 38 de la Constitución Política.

A ella pertenecen por derecho propio todos los municipios, distritos y asociaciones de municipios del país y tiene como finalidad la defensa de sus intereses. Su personería jurídica es propia y diferente de la de sus asociados, con autonomía administrativa y patrimonio propio; sus bienes no pertenecen en forma individual a ninguno de sus asociados y los mismos deben destinarse al apoyo de la labor que cumple a favor de los mismos.

El Congreso de la República, mediante la promulgación de la Ley 769 de agosto de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre de Colombia) En sus artículos 10 y 11, crea el Sistema Integrado de Información de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito y se da la potestad para que las características de la información las establezca la Federación Colombiana de Municipios como administrador del sistema.

En desarrollo de dicha función pública, cuyo fundamento constitucional se encuentra en el artículo 209 de la Carta Política, el Sistema Integrado de Información sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito - Simit, se encuentra regido por las normas propias del derecho público en cuanto a los regímenes de los actos unilaterales, la contratación, los controles y la responsabilidad, los cuales son propios de las entidades estatales.

El Simit es un sistema que se alimenta de los datos reportados de multas y sanciones por infracciones de tránsito, suministrados por cada una de las autoridades de tránsito territoriales.

## 2. Objetivo

Realizar seguimiento al estado del sistema de control interno, verificando la planeación, ejecución y control de los procedimientos y generar información, recomendaciones, alertas y aprendizajes dirigidos a lograr la eficacia y la eficiencia en la toma de decisiones oportunas que contribuyan al mejoramiento de la gestión de la Federación Colombiana de Municipios, dentro del periodo comprendido de julio a octubre de 2019.

### 3. Actividades y dificultades:

AMBIENTE DE CONTROL
AVANCE

Actualmente la Federación Colombiana de Municipios representa a los 1102 municipios del país, es decir el 100% de los gobiernos locales municipales y durante 31 años ha cumplido su misionalidad con éxito. La Federación ha sido entendida y reconocida como aliado natural de los municipios; en la vigencia 2019 se tomó la decisión de realizar un análisis estratégico de la entidad no solo como preparación a la elección de mandatarios locales, si no entendiendo que hoy en día su entorno se encuentra sometido a constantes cambios y nuevas situaciones que demandan una Federación con capacidad de adaptarse al contexto rápidamente. Resulta necesario, en consecuencia, introducir cambios en la gestión para permitir que ésta responda con calidad y efectividad a las nuevas demandas de la sociedad.

La Federación se propuso adelantar éste proceso de fortalecimiento institucional para asegurar su sostenibilidad técnica y financiera, lo cual llevo a realizar ajustes en la estructura administrativa y planta de personal, y de manera simultánea realizar un ejercicio de “planeación estratégica” a fin de actualizar y unificar su plataforma estratégica (Misión, propósito superior, identidad y objetivos estratégicos).

#### **Formulación Plataforma Estratégica**

La formulación de la nueva plataforma estratégica de la entidad se realizó en el mes de febrero, en dicho ejercicio el cual fue liderado por el Director Ejecutivo de la entidad en acompañamiento del Comité Directivo el cual está conformado por los Directores y el equipo asesor, además conto con la participación de dos asesores de la entidad a saber:

Gilberto Toro Giraldo - Director Ejecutivo

Lina María Sánchez Patiño - Secretaria Privada

Sandra Milena Castro Torres - Asesora de Políticas Públicas

Jiclit Edgardo Montañez - Asesor de Servicio al Asociado y al Cliente

Ana Carol González Serna - Asesora de Planeación y Calidad (E.)

Marcela Jaramillo Suárez - Asesora de Relaciones Nacionales e Internacionales

Javier Hernando Cuesta Godoy - Jefe de Comunicaciones Estratégicas

Giomar Tatiana Forero Torres - Jefe de Control Interno de Gestión

Dinorah Patricia Abadía Murillo - Directora Administrativa y Financiera

Luis David Garnica - Director Gestión Técnica

Julio Cesar Freyre Sánchez - Director Jurídico

Sandra Milena Tapias Mena - Directora Nacional Simit

Alejandro Murillo Pedroza - Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Norman Julio Muñoz Muñoz - Invitado

Fernando Gómez Casas - Gerente BIIM  
Iván Orduz - Facilitador Synergy Consulting Group

A partir de los dos días de trabajo en los cuales se desarrolló un análisis de contexto y diversos ejercicios de prospectiva, se determinó la formalización de la nueva plataforma estratégica de la entidad en los siguientes términos:

Nuestra Declaración (Misión):

Somos la entidad que cataliza el desarrollo territorial y el empoderamiento municipal, siendo voceros y representantes de los gobiernos locales, generando conocimiento, innovación y oportunidades de desarrollo sostenible, para lograr el desarrollo integral del país desde los municipios.

Nuestro Propósito Superior:

Hacemos posible el desarrollo integral del país desde las regiones, empoderando municipios capaces de generar bienestar a sus comunidades

Nuestra Identidad:

Somos referentes del empoderamiento y desarrollo municipal

Objetivos Estratégicos:

- Incrementar el valor que entregamos a los municipios mediante nuevas líneas de soluciones que faciliten el empoderamiento de los municipios.
- Fortalecer la estrategia de consecución de recursos para la generación de proyectos de impacto en el territorio
- Gestionar con efectividad el Sistema Integral de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito
- Ampliar y afianzar la presencia de la FCM en el territorio de manera permanente
- Fortalecer el posicionamiento estratégico de la FCM como la entidad especializada en el desarrollo municipal
- Incidir en las instancias Gubernamentales en los temas claves de descentralización, siendo voceros de los gobiernos locales
- Facilitar la transformación cultural de la FCM
- Facilitar la operación de la FCM como "Laboratorio de innovación y aprendizaje municipal"

## Despliegue Nueva Plataforma Estratégica

Como complemento a la formulación de la nueva plataforma estratégica de la entidad se realizaron actividades de despliegue de la misma a saber:

1. Se adoptaron las Resoluciones:

Resolución 22 del 28/02/2019 por la cual se modifica la estructura administrativa de la Federación Colombiana de Municipios y se dictan otras disposiciones.

Resolución 23 del 28/02/2019 por la cual se modifica la planta de personal de la Federación Colombiana de Municipios y se dictan otras disposiciones.

2. Se realiza reunión el lunes 8/04/2019 denominada “Pasos a seguir en la implementación de la nueva plataforma estratégica”, liderada por el Director Ejecutivo, Secretario General y los Consultores Fernando Gómez e Iván Orduz
3. Se realizan ajustes a los manuales de funciones por parte del Grupo Administrativo, actividad liderada por el Secretario General y el Asesor Alberto Monsalve.
4. Se presenta la nueva plataforma estratégica y la nueva estructura ante el Comité Administrativo Interno (jueves 25 de abril)
5. Se socializa la nueva plataforma estratégica y la nueva estructura ante los Concesionarios del Simit. (jueves 25 de abril)
6. Se realiza difusión de la nueva plataforma estratégica de la entidad a los colaboradores de la FCM en el espacio “Construyendo la Familia FCM” del viernes 03/05/2019, por parte del Secretario General, presentación que es remitida a todos los colaboradores.
7. Se realiza reunión para coordinar el despliegue de la plataforma estratégica y el diseño del plan táctico entre el Secretario General y los consultores Iván Orduz y Fernando Gómez.
8. Se realizan 3 reuniones de despliegue de la plataforma estratégica, focalización del equipo de la Secretaría General, realizando una pre-formulación de los planes de acción de la vigencia 2020, debidamente alineados a la plataforma estratégica. (martes 14 de mayo, miércoles 22 de mayo y viernes 14 de junio)
9. Se realizan 5 reuniones de despliegue de la plataforma estratégica, focalización del equipo de la Dirección de Tecnologías de la Información, realizando una pre-formulación de los planes de acción de la vigencia 2020, debidamente alineados a la plataforma estratégica. (martes 21 de mayo, martes 11 de junio, miércoles 19 de junio, martes 9 de julio y jueves 18 de julio)
10. Se realizan 3 reuniones de despliegue de la plataforma estratégica, focalización del equipo de la Dirección Nacional Simit, realizando una pre-formulación de los planes de acción de la vigencia 2020, debidamente alineados a la plataforma estratégica. (martes 21 de mayo, lunes 27 de mayo y lunes 17 de junio)
11. Se realizan 3 reuniones de despliegue de la plataforma estratégica, focalización del equipo de la Dirección de Gestión Técnica y Fortalecimiento Institucional, realizando

una pre-formulación de los planes de acción de la vigencia 2020, debidamente alineados a la plataforma estratégica. (miércoles 15 de mayo, miércoles 29 de mayo y jueves 13 de junio)

12. Se realizan 6 talleres de “Gestión del Cambio” con el objeto de brindar herramientas para que los colaboradores de Federación puedan adaptarse a los siguientes cambios: i) Reestructuración de la organización; ii) Plataforma Estratégica; y por último iii) Planes operativos anuales. De tal forma que el personal de la institución se alinee y haga parte del cambio que ha surgido al interior de la organización. Cada taller tuvo una duración de dos días.

Se logró generar una postura positiva y propositiva frente a la transformación de Federación, se realizó un trabajo de sensibilización y concientización en el que los colaboradores de la organización obtuvieron herramientas para adaptarse a la nueva plataforma estratégica y a la reestructuración administrativa.

13. Se realiza reunión liderada por el Director Ejecutivo denominada “Marco estratégico FCM” el lunes 22 de julio, a la cual asisten el Secretario General, la Secretaria Privada, el Director de Gestión Técnica y Fortalecimiento Institucional y los consultores Fernando Gómez e Iván Orduz.
14. El viernes 05 de septiembre se realiza una jornada completa de socialización y sensibilización de la Plataforma Estratégica, en la cual se realiza una explicación de la misma por parte del Director Ejecutivo; dando paso a la presentación de las áreas asesoras quienes presentan su quehacer, se procede después a la presentación de los planes operativos formulados por parte de la Secretaría General y las 3 Direcciones Técnicas.

## **AVANCE DE LOS PLANES DE ACCIÓN ASOCIADOS A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS COMPARTIDOS CON CORTE A 31/OCT/2019**

Se adjunta el reporte cuantitativo generado por la herramienta Suite Visión Empresarial del avance en los planes de acción asociados a la función pública, en el mismo se evidencia que los diferentes planes de acción presentan un avance promedio del 42.15%. (Adjunto en 02 folios)

- Administración del Sistema 70%
- Atención al Usuario 28,57%
- Control Interno de Gestión 61,11%
- Coordinación Administrativa 25%
- Coordinación Financiera 65%
- Dirección de Tecnologías de la Información 20%
- Gestión Humana 10%
- Operación Simit 59%
- Planeación y Calidad 40,67%

Los resultados de algunos planes de acción en el reporte cuantitativo arrojan una medición de 0%, en razón a que las actividades planteadas tienen como fecha de vencimiento diciembre de 2019 o en enero de 2020, éstos son:

- Asuntos Jurídicos Públicos
- Comunicaciones
- Contable y Tributaria
- Control Interno Disciplinario
- Proyectos

Los proyectos de la vigencia presentaron el siguiente avance de acuerdo con la información reportada por la Secretaría General a través de informe con radicado I-2019-007022 de 29 de octubre de 2019 el cual contiene los avances con corte al mes de septiembre:

Proyecto - descripción	Avance presupuesto	Avance entregables	Avance cronograma
Espacio televisivo espacio con información sobre seguridad vial del país.	64%	71%	71%
Apoyar a la DITRA de la Policía Nacional, en su calidad de autoridad de tránsito, en el fortalecimiento del proceso contravencional por infracción simple e infracción compleja, de conformidad con la ley 769 de 2002 y de los programas de sensibilización y capacitación en educación vial y seguridad vial, según lo establece la ley 1503 de 2011.	90%	75%	75%
Desarrollar acciones que permitan el fortalecimiento de las competencias y capacidades de las autoridades de tránsito territoriales y	100%	93%	72%



su personal de apoyo, para facilitar su gestión operativa en el desarrollo de sus funciones; así como coadyuvar en el fomento de la seguridad vial en la población en edad escolar.			
Implementar el módulo de gestión de trámites en el sistema gestor de Tránsito Simit para las autoridades de tránsito.	100%	60%	57%
Consolidación estructural, metodológica, funcional, estratégica, jurídica y tecnológica para la dirección y gestión de proyectos de la FCM (Oficina de proyectos PMO)	El proyecto no será ejecutado en la vigencia. Se está en espera de recibir el formato de control de cambios para conocer los motivos.		
Fortalecimiento tecnológico para la operación de la Dirección Nacional Simit	5%	15%	58%
Simit 2	67%	14.7%	74%
Disponibilidad, sostenibilidad, continuidad y seguridad de la infraestructura tecnológica de la DNS	82%	65%	68%
Fortalecimiento del proceso de gestión documental de la Federación Colombiana de municipios – Dirección Nacional Simit	92%	No reportado.	73%

La coordinación administrativa, informó las actividades realizadas en desarrollo del plan de capacitación, bienestar e incentivos a los colaboradores de la FCM:

PROGRAMA DE HABITOS DE VIDA SALUDABLE

FECHA TEMAS ESPECIFICOS

5/07/2019 CUIDADO DE MANOS Y ESPALDA

2/08/2019 PREVENCIÓN DE ENFERMEDAD VARICOSA

PROGRAMA DE RECREACIÓN E INTEGRACIÓN

FECHA TEMAS ESPECIFICOS

17/08/2019 DÍA DEL INGENIERO

26/09/2019 LIBÉRATE DEL ESTRÉS

27/09/2019 UNA HUELLA DE AMISTAD

3/10/2019 DÍA DEL ARCHIVISTA

18/10/2019 DÍA DEL CANCER DE SENO

27/10/2019 DÍA DEL MENSAJERO

PROGRAMA INSTITUCIONAL

FECHA TEMAS ESPECIFICOS

19/07/2019 INFORMACIÓN DE INTERES GENERAL DIRECCIÓN EJECUTIVA

9/08/2019 ¿CÓMO APOYAMOS LA BIODIVERSIDAD DE LOS MUNICIPIOS COMO FEDERACIÓN?

23/08/2019 CONSERVACIÓN VISUAL

30/08/2019 UNA APUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

13/09/2019 MEDPLUS

4/10/2019 REINDUCCIÓN SST

11/10/2019 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

25/10/2019 TALLER TRABAJO EN EQUIPO

PROGRAMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA TEMAS ESPECIFICOS

DEL 5 AL 12 DE

JULIO DE 2019 SEMANA DE LA SALUD

9, 10 Y 11 DE

JULIO DE 2019 EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

23/07/2019 REUNIÓN COPASST - CAMPAÑA DE ORDEN Y ASEO - CASO PRESUNTO ACCIDENTE DE TRABAJO DE MARIANA CABALLERO

28/08/2019 REUNIÓN COPASST - REVISIÓN CASOS MÉDICOS

24/09/2019 REUNIÓN COPASST - REVISIÓN FORMATOS DE INSPECCIONES - CAMPAÑA DE ORDEN Y ASEO

4/10/2019 REINDUCCIÓN SST

## DIFICULTADES

En el informe de seguimiento a proyectos se presentó baja ejecución en el proyecto Fortalecimiento tecnológico para la operación de la Dirección Nacional Simit; sin embargo, también se manifiesta que la secretaria general desplegara las acciones correspondientes tendientes a conjurar la situación.

## EVALUACION DEL RIESGO

### AVANCE

De acuerdo con el ultimo informe reportado, el pasado mes de abril luego de la respectiva socialización con el Comité Institucional de Control Interno, se aprobó la política de administración de riesgos; dicha política fue institucionalizada a través del espacio construyendo familia FCM el viernes 14 de junio.

Luego se inicio una etapa de adaptación y apropiación de cada una de las áreas con la nueva política, la cual se realizó a través de reuniones con los lideres de los equipos de trabajo y la oficina de control interno de gestión de acuerdo con el siguiente cronograma:

Fecha	Reunión
15 de julio	Dirección técnica del Simit (coordinaciones de atención al ciudadano, dispersión de fondos y operaciones)
16 de julio	Dirección técnica tecnologías de la información (coordinaciones de desarrollo de soluciones y gestión y arquitectura) Secretaria general (asesoría de planeación y proyectos)
17 de julio	Secretaria general (coordinaciones jurídica y administrativa)
18 de julio	Secretaria General (coordinación financiera) Dirección Ejecutiva (asesoría de comunicaciones y Control interno de gestión)
2 de agosto	Secretaria General (asesoría de control interno disciplinario)

En la Dirección Técnica Simit los controles de todos los riesgos fueron modificados de acuerdo con la nueva metodología, el número de riesgos se mantuvo (9); a cada riesgo se le generó un indicador y actualmente 5 de ellos cuentan con planes de contingencia en caso de materializaciones; los demás están en construcción por parte de la coordinación de dispersión de fondos.

De acuerdo con la nueva política el número de riesgos que administra, gestiona y controla la Dirección de tecnologías de la información bajó a 13; cambio debido a que frente al procedimiento de desarrollo e implementación de los sistemas de información para la función pública se inactivaron dos riesgos dentro del mapa así:

<b>Riesgo</b>	<b>Causa de inactivación</b>
Desarrollos inoportunos en el sistema	De acuerdo con lo manifestado por la coordinadora del área y teniendo en cuenta que la operatividad actual del sistema está a cargo de un tercero por lo tanto la oportunidad de los desarrollos no se encuentra bajo su responsabilidad.
Pérdida de conocimiento respecto a los códigos fuente construidos	Este riesgo se identificó cuando no existía un sistema que controlara los códigos fuente, sin embargo, ya fue adquirido y este riesgo se gestiona a partir de un software. Por lo anterior se inactiva, por su casi inexistente probabilidad de ocurrencia.

Sin embargo, en el próximo seguimiento a riesgos se hará un monitoreo con el fin de confirmar las situaciones planteadas por la coordinación a cargo de la administración de estos riesgos y proceder de forma definitiva a su desactivación dentro del mapa.

De otra parte, los controles correspondientes a 7 riesgos de esta área están siendo modificados de acuerdo con un plan de mejoramiento que se generó con motivo de una auditoría interna.

Actualmente los riesgos asociados a esta área cuentan con 6 indicadores y 3 planes de contingencia. Se espera que cada riesgo cuente con estas dos herramientas, las cuales están en construcción.

En la Secretaría General, de acuerdo con la nueva política el número de riesgos que administra gestiona y controla esta área bajó a 37; los motivos de la inactivación de dos riesgos se describen a continuación:

<b>Riesgo</b>	<b>Causa de inactivación</b>
Desactualización de la información del Sistema de Gestión de la Calidad	Si bien se dio una reingeniería de procesos y procedimientos, actualmente la Federación esta re estructurándose, considerando la nueva plataforma estratégica que está en proceso de consolidación, el proceso de gestión de la calidad está cambiando bastante y no se pretende una consolidación del mismo por lo cual sería pertinente desactivar este riesgo y evaluarlo nuevamente en enero de 2020.

Falta de estrategia jurídica aplicable al proceso	De acuerdo con la nueva metodología, este no es un riesgo como tal sino una causa que puede desencadenar en otro riesgo que ya está previsto en el mapa y que es Vencimiento de los términos para adelantar las actuaciones dentro de los procesos judiciales o extrajudiciales. Por lo cual se decide inactivarlo.
---	---

Todos los controles fueron modificados de acuerdo con la nueva política, se documentaron 6 planes de contingencia y 24 indicadores; se espera que cada riesgo cuente con estas dos herramientas, por lo cual para los riesgos que faltan se está en proceso de construcción planes de contingencia e indicadores.

En la Dirección Ejecutiva, luego de la aplicación de la nueva metodología el número de riesgos asociados se mantuvo (3); se documentaron 3 indicadores y 3 planes de contingencia que se encuentran operando y que se evaluarán en enero de 2020.

Luego de las mesas de trabajo la nueva matriz de riesgos quedó con un total de 62 riesgos activos.

La asesoría de planeación y calidad de la Secretaría General se encuentra gestionando la parametrización y creación de los riesgos en la plataforma de gestión estratégica de la Federación Colombiana de Municipios: Suite Vision Empresarial para que allí las áreas gestionen y controlen los riesgos asociados a sus procesos. Estas sesiones se han llevado a cabo los días 15 y 23 de octubre y 5 de noviembre.

La totalidad de áreas de la Federación, incluyendo la gestión gremial tiene identificados sus riesgos y también se encuentra en proceso de adopción de la nueva política paulatinamente.

### DIFICULTADES

No se han presentado dificultades.

### ACTIVIDADES DE CONTROL

#### AVANCE

Luego del seguimiento efectuado se reportaron las siguientes materializaciones:

1. Responder por fuera de los términos legales las PQRS: se presentó la materialización de este riesgo debido a 10 derechos de petición respondidos de manera extemporánea. Ocho de ellos se trataba de remisiones por competencia, uno de solicitud de información y el otro de tipología general.

Es importante advertir que esta situación se presentó en el trámite de los 3.685 derechos de petición que respondió en el primer semestre de 2019 la coordinación de atención al usuario de la Dirección Técnica del Simit.

2. Negativa de transferencias y reporte de información: luego del análisis de la aplicación de los controles se encontró que, aunque estos se aplican de manera correcta y en muchas ocasiones son efectivos para mitigar el riesgo, existen algunos organismos de tránsito que han tenido negativas en las transferencias que realizan a la Federación y el reporte de la información al Sistema (21 organismos en total para el periodo analizado)

La coordinación de operación Simit ha venido trabajando con estos organismos en la elaboración de acuerdos de pago y mesas de trabajo para reporte de la información; sin embargo, si el organismo persiste en la renuencia se pasa una certificación al área jurídica para el inicio de las acciones legales correspondientes.

3. Incumplimiento de los planes de acción: se validó con la profesional de planeación que se realizaron todos los seguimientos y se generaron las alertas a las áreas, dando así alcance a las actividades de control para este riesgo, sin embargo, se presentaron dos situaciones en las siguientes áreas:

Dirección de tecnologías de la información frente a la tarea de *elaborar planeación de la implementación del nuevo ERP*, la cual no se pudo efectuar en tiempo por cuanto el proceso licitatorio fue declarado desierto en dos ocasiones, siendo adjudicado el 6 de junio; sin embargo, la tarea presentaba vencimiento el 15 de abril de 2019. Se recomendará al área llevar a cabo los cambios en la planeación operativa con oportunidad.

Coordinación de operación Simit, cuya tarea era socializar con los organismos de tránsito de la operación directa el diagnóstico realizado en la vigencia 2018; la tarea se cumplió a tiempo de acuerdo con las actas de soporte, pero se subió de manera extemporánea a la herramienta de gestión estratégica. Se recomendará al área realizar el reporte de las tareas en oportunidad.

4. Pérdida de la información y/o daños a los archivos en soporte físico y digital: se reportó la materialización de este riesgo por parte de la oficina de control interno de gestión por cuanto se pudo evidenciar que frente a una respuesta emitida con destino al organismo de tránsito de Montería la misma fue devuelta por dirección errónea, sin embargo, una vez en la entidad no se pudo tener acceso a ella y no se realizó ninguna gestión para dar respuesta al peticionario.

De otra parte y como parte fundamental de los controles en el sistema, actualmente el sistema de calidad tiene documentadas 27 políticas de operación.

Gobierno digital:

La Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de su función pública delegada y en cumplimiento a la **Política de Gobierno Digital**, avanza de manera constante en sus dos componentes “**TIC para el Estado y TIC para la Sociedad**” generando una planeación estratégica realista y alineada a los objetivos estratégicos de la entidad en materia de “**Arquitectura TI, Seguridad y Privacidad, y Servicios ciudadanos digitales**”, los cuales están concebidos como habilitadores transversales dentro de la Política de Gobierno Digital.

Tomando como base los resultados del levantamiento de información para establecer el nivel de madurez, se ha avanzado sobre los siguientes criterios:

En cuanto a este habilitador transversal, se tiene que el **Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI**, se desarrolló un diagnóstico donde se realizó el 100% de levantamiento de información y se identificó el nivel de madurez, estando hoy en nivel de madurez 2 – **Repetible** “*Tiene procedimientos no formales de seguridad de la información*”) de 6 niveles de madurez. Allí se identificaron, activos de información y su clasificación, hubo procesos internos de sensibilización, capacitación en temas de seguridad de la información y se estableció el Comité de Gobierno Digital y Seguridad de la Información bajo la resolución No. 134 “*Por la cual se crea el comité de gobierno digital y seguridad de la información para la implementación de la política de gobierno digital de la federación colombiana de municipios*”. En la actualidad, se está avanzando en la adopción del protocolo IPv6 dando cumplimiento a la Resolución 2710 del 03 de octubre del 2017 y las guías de transición 19 y 20 emitidas por el MinTIC del modelo de seguridad y privacidad de la información. Hoy la entidad se encuentra trabajando de manera muy interesada en definir los alcances, objetivos y límites de seguridad y privacidad de la información, así como también en la generación y formalización de políticas, procedimientos, capacitación y sensibilización sobre tema de seguridad de la información y ciberseguridad, el plan estratégico de seguridad de la información, grupo de respuestas a incidentes de seguridad de la información – CSIRT, adopción del protocolo IPv6 “internamente estamos en la fase 2 – Implementación”, y no menos importante la gestión de riesgos asociados a esta materia; buscando así el nivel de madurez 3 y proyectándose a llegar al nivel de madurez 5 con miras a ofrecer servicios directos al estado y al ciudadano de manera más eficiente.

Con el fin de abordar la gestión de los datos abiertos como un activo de gran valor y convertirlos en una información de toma de decisiones, actualmente la entidad tiene como visión desarrollar el proyecto de Datos Abiertos con el objetivo de promover la oferta, el uso y aprovechamiento de los datos abiertos en sectores estratégicos para la innovación, fomentar el emprendimiento digital, fortalecer el ecosistema de datos abiertos, entre otros. No obstante, la entidad sigue trabajando de manera comprometida a fin de ofrecer no solamente datos abiertos, si no que los mismos estén dispuestos de forma libre, sin restricciones siendo estos primarios y sin procesar.

En referencia a servicios al ciudadano la entidad transformo el portal web actual con una visión orientada al ciudadano de manera amigable y flexible y en cumplimiento de lo que establecen los lineamientos de usabilidad y accesibilidad dispuestos por el MinTIC.

En relación a este habilitador transversal de **Arquitectura Empresarial** que contempla los dominios (*gobierno de TI, Uso y apropiación Estrategia de TI, Información, Sistemas de Información y servicios Tecnológicos*), se viene cumpliendo un trabajo dedicado en cada uno de los dominios con la gestión y aprovechamiento de la información para análisis y toma de decisiones y mejoramiento continuo para hacer eficaz la gestión administrativa. Inicialmente, se realizó un diagnóstico detallado de cómo estamos, adonde queremos llegar

y el mapa de ruta para lograrlo. Así mismo se concluyó la dinámica con logros alcanzados muy claros y con una proyección de abordar los proyectos que quedaron establecido en el mapa de ruta y que son hoy parte esencial e importante del plan estratégico de tecnologías de la información de la entidad.

Finalmente, es de precisar que la Política de Gobierno Digital busca el logro de 5 propósitos en materia de Gobierno Digital *“Habilitar y mejorar la provisión de Servicios Digitales de confianza y calidad, lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información, tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento el uso y aprovechamiento de la información, empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un Estado Abierto, Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales a través del aprovechamiento de tecnologías de la información y las comunicaciones”*. Actualmente, la entidad está trabajando en el programa de disposición final de residuos tecnológicos, promoviendo una cultura interna de correcta disposición final, dando cumplimiento al propósito de Procesos internos seguros y eficientes y alineado a los habilitadores transversales Arquitectura Empresarial y de Seguridad y Privacidad.

## DIFICULTADES

Se presento materialización de riesgos; sin embargo, se evidencia que los planes de contingencia han operado y que las situaciones presentadas han ayudado a mejorar la gestión de riesgos en la organización.

## INFORMACION Y COMUNICACIÓN

### AVANCE

#### Gestión de PQRS


Para el semestre analizado, la coordinación de atención al ciudadano de la Federación Colombiana de Municipios - Dirección Técnica del Simit presentó los siguientes datos:

- Se atendieron de manera presencial 81.718 usuarios a nivel nacional.
- Se atendieron de manera telefónica 38.268 usuarios.
- Se atendieron por canales escritos 1.978 peticiones.



## Política de comunicaciones interna

El 31 de julio de 2019, fue adoptada la nueva política de comunicaciones organizacional.

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	<b>POLÍTICA DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b>	PLT-APY-07-01-01
	<b>PROCESO DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL</b>	<b>VERSIÓN:</b>	1
		<b>FECHA:</b>	31-7-2019
		<b>PÁGINA</b>	1 de 11

REGISTRO Y CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Descripción de la actualización	Versión
Julio 31 de 2019	POLÍTICA DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	1

Elaborado	Revisado	Aprobado
Javier Cuesta Godoy Asesor Andrea Cuffiño Vanegas Asistente Alejandra Arenas Perdomo Asistente	Lina María Sánchez Patiño Secretaria Privada	Gilberto Toro Giraldo Director Ejecutivo

La política es contentiva, además, de un manual de identidad visual y de un manual de crisis. Elementos que serán socializados con los colaboradores en próximos meses.

Se espera que esta nueva herramienta fortalezca el componente de información y comunicación del sistema de control interno de la Federación Colombiana de Municipios.

## Rendición de cuentas

La Federación Colombiana de Municipios realizó la publicación de su estrategia de rendición de cuentas 2019, herramienta que contempla como objetivo principal: *“Consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente para la Dirección Nacional Simit, que ofrezca a la ciudadanía y a los grupos de interés espacios institucionalizados de explicación y justificación de las decisiones, acciones y resultados en el ciclo de la gestión y cumplimiento de la función pública delegada a través del artículo 10 de la ley 769 de 2002”*

La estrategia de rendición de cuentas contempla acciones para generación y divulgación de la información a través de la publicación de informes de gestión y ejecución presupuestal, el uso de redes sociales, medios masivos de comunicación entre otros.

También se desarrollan acciones para promover el dialogo, como la audiencia pública de rendición de cuentas y el fortalecimiento de los diferentes medios de contacto como la línea de atención, los canales presenciales (puntos Simit), telefónicos y escritos.

Por último, la estrategia también contempla acciones de incentivos como capacitación a través de Seminarios regionales de seguridad vial y el congreso nacional de autoridades de tránsito, el cual se llevó a cabo en el mes de mayo del presente año, cumpliendo con los objetivos de capacitación, interlocución, notificación y concertación con las autoridades de tránsito de todo el país.

Al final de la vigencia, la oficina de control interno de gestión realizara una evaluación completa al cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas.

#### *Fortalecimiento del sistema de gestión documental*

En el año 2017, la Federación Colombiana de Municipios formuló y viabilizó un proyecto denominado “FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO ENFOCADAS A LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA FEDERACIÓN” el proyecto busca garantizar que la Entidad cuente con un proceso de gestión documental definido, documentado, gestionado, aprobado e implementado a nivel organizacional, basado en el mapa estratégico y los proyectos transversales existentes, dando cumplimiento con la normatividad archivística nacional vigente.

Para el presente año y con corte a septiembre el proyecto presenta un avance de 92% presupuestalmente y 73% de avance en el cronograma.

Este proyecto ha sufrido de varias modificaciones presupuestales y técnicas desde su formulación, las cuales se encuentran documentadas en los diferentes papeles de trabajo que al respecto genera el área de proyectos de la secretaria general.

#### *Transparencia y acceso a la información pública:*

Se realizó el reporte del cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública de la Procuraduría General de la Nación, el cual arrojó un puntaje de cumplimiento de 76 sobre 100 para la Federación como sujeto obligado no tradicional. Los principales retos se encuentran en la implementación de un formulario de PQRS en línea alineado con un sistema de gestión de PQRS con iguales características.

## DIFICULTADES

No se presentaron dificultades.

## ACTIVIDADES DE MONITOREO

En el periodo objeto de evaluación del presente informe se llevaron a cabo las siguientes auditorias:

1. Auditoria a la Coordinación dispersión de fondos: una vez efectuado el trabajo de auditoria, se estableció que la gestión del área es satisfactoria, el manejo y administración de los riesgos es adecuado; se evidencia actividades de control y autocontrol suficientes en el equipo de trabajo.

Además, se realizaron los siguientes seguimientos y visitas:

1. **Informe de seguimiento a las PQRS – I semestre de 2019:** se realizo el seguimiento que por disposición legal se le debe efectuar a la gestión en la atención de PQRS de la función pública SIMIT, con recomendaciones frente a la unificación de la herramienta de seguimiento para cada uno de los 5 concesionarios, así como observancia de controles preventivos para evitar la mitigación del riesgo de responder por fuera del termino legal.
2. **Informe trimestral de austeridad del gasto – II trimestre:** los análisis efectuados arrojan que el gasto asociado a la función pública Simit solo aumento un 3% respecto del mismo semestre de la vigencia anterior, determinando que no existen incrementos injustificados que pudiesen generar alertas; lo anterior esta dentro del marco de las normas de austeridad del gasto público.
3. **Informe de seguimiento semestral al cumplimiento del plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República I:** la oficina de control interno realizo algunas recomendaciones con el fin de darle el alcance correcto a las tareas del plan con miras a que subsanen las causas reales de los hallazgos y se desarrollen con oportunidad en algunas de las tareas analizadas.
4. **Informe de seguimiento semestral a la gestión contractual – I semestre:** en este informe se realizaron recomendaciones frente al comité de contratos, a la modificación del manual de contratación y supervisión teniendo en cuenta la nueva estructura organizacional y algunas labores de los supervisores que deben ser cumplidas con mayor oportunidad, con el fin de que fueran trasladadas a estos. El proceso contractual de la función pública se esta desarrollando acorde con los principios y normas que le rigen.
5. **Informe de seguimiento semestral a la operación del Simit – I semestre:** El análisis generó recomendaciones frente a las dificultades en el cargue de información de algunos organismos de transito en imposiciones tomadas a través de dispositivos electrónicos y también frente al uso de estos. El informe compila las visitas realizadas a los concesionarios Sevia, Simit Occidente, Remo, Servit y a la operación directa, así como a los organismos de transito de Cota Cundinamarca, Paipa Boyaca, Duitama Boyacá, Candelaria Valle, La Dorada Caldas, Pitalito Huila, Aguachica Cesar, Ocaña Norte de Santander y Vichada. En estas visitas se realizan seguimientos al uso de dispositivos móviles de captura, a caducidades y

prescripciones, cargue de la información y en general la gestión del Simit frente a los organismos. También se analizó las gestiones frente a transferencias pendientes, acuerdos de pago, supervisiones y plan de acción.

6. **Informe de seguimiento semestral a la gestión de asesoría y defensa jurídica – I semestre:** la oficina de control interno analizó la gestión frente a 1.215 acciones de tutela instauradas en las cuales en su gran mayoría La Federación Colombiana de Municipios - Simit estaba vinculada no accionada. Las recomendaciones solamente fueron dirigidas a parametrizar la base de datos para el seguimiento a las acciones de tutela a fin de facilitar su diligenciamiento, control y procesamiento, por lo demás se observó oportunidad en las respuestas y en la gestión judicial en general.
7. **Informe de seguimiento semestral a la gestión de proyectos Simit – I semestre:** se determinó que las áreas no estaban aportando la información necesaria para efectuar el seguimiento a los proyectos por parte de la secretaria general, razón por la cual se recomendó fortalecer estos controles y diseñar acciones tendientes al cierre de proyectos de la vigencia 2018 en debida forma.
8. **Informe de seguimiento semestral al plan de acción institucional – I semestre:** El seguimiento se realizó a través de la herramienta de gestión SUITE VISION EMPRESARIAL, en la cual por la parametrización de las tareas estaban para finalizar el año por lo cual no se lograron establecer avances en muchos de los planes, causa para recomendarle a planeación una mejor parametrización de los mismos. Por lo demás se observó cumplimiento de los planes.
9. **Informe de seguimiento semestral a los planes de mejoramiento internos – I semestre:** Se identificaron dificultades como extemporaneidades en el cumplimiento de algunos planes por falta de aprobación en la herramienta de gestión estratégica, sin embargo, la gran mayoría de acciones de mejora están siendo ejecutadas con calidad y procurando el progreso de los procesos.
10. **Informe de seguimiento a los ingresos Simit 2018:** El ejercicio de seguimiento determinó que los ingresos de la función pública aumentaron en un 21% respecto de la vigencia 2017.
11. **Informe de seguimiento semestral a la aplicación de la política de administración de riesgos – I semestre:** En general el informe observa que paulatinamente los colaboradores están adoptando la política y la administración de riesgos como herramientas de gestión diaria, por lo cual se recomienda seguir fortaleciendo los indicadores a los controles, planes de contingencia y planes de manejo de riesgos compartidos.

Los días 17 de julio de 2019 y 15 de octubre, se realizó la transmisión del formulario SIRECI a la Contraloría General de la república, el cual rindió la gestión contractual del segundo y tercer trimestre de 2019; esta actividad de acuerdo con la nueva reglamentación del órgano de control externo se deberá hacer mensualmente.

Durante el periodo evaluado se llevó a cabo una sesión del Comité de Control Interno el día 2 de octubre de 2019; sesión en la cual se puso en conocimiento de los miembros del Comité los principales avances del sistema de control interno.

## DIFICULTADES

No se presentaron dificultades.

## SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control interno de Gestión de la Federación Colombiana de Municipios ha mostrado avances significativos en su consolidación y desarrollo. Dentro de cada uno de los 5 componentes del Modelo Estándar de Control Interno versión 2017, que por disposición del decreto 1083 de 2015, se deben tener en cuenta al interior de la función pública delegada los cuales además se encuentran en total consonancia con el modelo COSO, guía operativa del sistema de control interno imperante para las demás áreas de la Federación.

Componentes de los modelos COSO<sup>1</sup> y MECI<sup>2</sup>:

- Ambiente de control
- Evaluación del riesgo
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Actividades de monitoreo

Los avances y el trabajo en cada uno de los componentes son significativos, de acuerdo con lo descrito en el presente informe.

Se destaca las labores emprendidas por la Dirección Ejecutiva tendientes a construir una plataforma estratégica institucional unificada para toda la Federación Colombiana de Municipios, la cual recogió no solo los objetivos estratégicos planteados para la función pública Simit sino para la gestión organizacional de la entidad gremial que propende por los intereses de los municipios del país y su desarrollo. El trabajo que se ha ejecutado para escalar esta plataforma con los diferentes equipos ha permitido que estos se sientan parte de la nueva construcción de la entidad.

---

<sup>1</sup> Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway

<sup>2</sup> Modelo estándar de Control Interno del Estado Colombiano

## RECOMENDACIONES

- ❖ Fortalecer componentes como talento humano, integridad y transparencia: actualización del mapa de riesgos de corrupción, establecimiento de acuerdos, protocolos y compromisos éticos.
- ❖ Continuar en el fortalecimiento de estrategias como gobierno digital y sistema de gestión documental.
- ❖ La plataforma estratégica de la función pública Simit, cuya vigencia termina en el año 2020 no ha sido medida; resulta importante establecer si fueron o no alcanzados los objetivos propuestos allí.
- ❖ La nueva plataforma estratégica de la Federación Colombiana de Municipios debe tener un cuadro de mando que permita en oportunidad y con total claridad y asertividad informar a la alta dirección de desviaciones, riesgos, oportunidades y todo cuanto afecte el logro de los objetivos propuestos.
- ❖ Empezar acciones para seguir fomentando la cultura de administración de riesgos y autocontrol en toda la organización.

ORIGINAL FIRMADO

**GIOMAR TATIANA FORERO TORRES**  
Jefe de oficina de control Interno de Gestión  
Federación Colombiana de Municipios

## REPORTE DE CONTEO DE TAREAS POR PLAN

Fecha de generación del reporte: 01/nov/2019 02:40 PM

Plan: Comienza con PAI-2019  
Fecha de consulta: 01/nov/2019 23:59

Nombre	Total de tareas	Tareas finalizadas	Avance real	Tareas planificadas	Tareas completadas	Efectividad	Tareas en desarrollo	Tareas canceladas
<b>PAI-2019 - JEFATURA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN</b>	<b>36</b>	<b>22</b>	<b>61.11%</b>	<b>22</b>	<b>20</b>	<b>100.00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
● Control Interno de Gestión FCM Gremial	3	2	66.67%	2	2	100.00%	0	0
● 1. Desarrollar labores de Auditoria que permitan realizar una evaluación independiente enfocada al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la FCM.	1	1	100.00%	1	1	100.00%	0	0
● 2. Fortalecer la Política de Administración del Riesgo.	2	1	50.00%	1	1	100.00%	0	0
● Control Interno de Gestión para la Función Pública Simit y Servicios Compartidos	33	20	60.61%	20	18	100.00%	0	0
● 1. Desarrollar labores de auditoria que permitan realizar una evaluación independiente enfocada al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la FCM.	4	4	100.00%	4	4	100.00%	0	0
● 2. Realizar seguimientos a la gestión desarrollada dando cumplimiento a la ley	11	7	63.64%	7	6	100.00%	0	0
● 3. Realizar Seguimiento Semestral a la Gestión Contractual	2	1	50.00%	1	1	100.00%	0	0
● 4. Realizar Seguimiento Semestral a la Operación del Simit	2	1	50.00%	1	1	100.00%	0	0
● 5. Realizar Seguimiento Semestral a la Gestión de Asesoría y Defensa Jurídica	2	1	50.00%	1	1	100.00%	0	0
● 6. Realizar Seguimiento Semestral a la Gestión de Proyectos Simit	2	1	50.00%	1	1	100.00%	0	0
● 7. Realizar Seguimiento al Direccionamiento Estratégico	6	2	33.33%	2	2	100.00%	0	0
● 8. Realizar seguimiento a los ingresos del Simit	1	1	100.00%	1	1	100.00%	0	0
● 9. Fortalecer la Política de Administración del Riesgo.	3	2	66.67%	2	1	100.00%	0	0
● 9.1. Actualizar la Política de Administración del Riesgo dando cumplimiento a la ley	1	1	100.00%	1	1	100.00%	0	0
● 9.2. Seguimiento a la Administración de Riesgos en las Áreas de acuerdo con la Política Vigente	2	1	50.00%	1	0	100.00%	0	0
<b>PAI-2019 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA SIMIT</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>70.00%</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>100.00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
● Construir el módulo de Distribución del recaudo local en el Sistema de Gestión de Recursos Públicos.	3	2	50.00%	2	2	100.00%	0	0
● Documentar un proyecto para la transferencia tecnológica del Sistema Simulador Universal de Accidentes de Tránsito para la DITRA de la Policía Nacional.	1	1	100.00%	1	1	100.00%	0	0
● Hacer uso y apropiación de la herramienta de mesa de ayuda para la atención de los casos de información que no cumple con los estándares de calidad	1	1	100.00%	1	1	100.00%	0	0
● Implementar acciones tendientes a preparar al Simit al esquema de buenas practicas de la norma ISO 25012	2	2	100.00%	2	2	100.00%	0	0
● Integrar al Sistema Gestor de Tránsito Simit la funcionalidad de gestión de trámites de tránsito	1	1	100.00%	1	1	100.00%	0	0
● Realizar capacitación a las autoridades de tránsito territoriales en el Sistema Gestor de Tránsito Simit	1	0	0.00%	0	0	0	0	0
● Realizar el proceso de normalización de los campos y georreferenciación de los registros de la base de datos Simit	2	1	50.00%	1	1	100.00%	0	0
<b>PAI-2019 ASUNTOS JURÍDICOS PÚBLICOS</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>0</b>
● Asesorar a las autoridades de tránsito territoriales y ciudadanía en general sobre temas de tránsito.	2	0	0.00%	0	0	0	2	0
● Fortalecer los conocimientos de los supervisores de los contratos suscritos en la función pública	1	0	0.00%	0	0	0	1	0
● Realizar seguimiento a las actuaciones judiciales y extrajudiciales, así como a la recuperación de transferencias pendientes.	4	0	0.00%	0	0	0	4	0
● Realizar seguimiento del plan anual de adquisiciones	1	0	0.00%	0	0	0	1	0
<b>PAI-2019 ATENCIÓN AL USUARIO</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>28.57%</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100.00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
● Desarrollar gestión para el fortalecimiento de los canales de atención y comunicación con los ciudadanos	2	0	0.00%	0	0	0	0	0
● Realizar la gestión operativa de atención de PQRSD	2	1	33.33%	1	1	100.00%	0	0
● Verificar la calidad de la atención al ciudadano en puntos Simit a nivel nacional.	1	1	100.00%	1	1	100.00%	0	0
<b>PAI-2019 COMUNICACIONES</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
● Contratar espacio televisivo con información sobre seguridad vial del país	1	0	0.00%	0	0	0	1	0
● Fortalecer la imagen e identidad institucional de la Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional Simit A	3	0	0.00%	0	0	0	3	0
● Fortalecer la imagen e identidad institucional de la Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional Simit	3	0	0.00%	0	0	0	3	0
<b>PAI-2019 CONTABLE Y TRIBUTARIA</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
● Fortalecer al personal de la entidad, en la aplicación de las políticas contables según el nuevo Marco Normativo Contable aplicable a la Federación Colombiana de Municipios- Dirección Nacional Simit	1	0	0.00%	0	0	0	0	0
<b>PAI-2019 CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
● Evaluar, conocer, adelantar y fallar en primera instancia los procesos disciplinarios en los terminos de ley y con observancia del debido proceso	1	0	0.00%	0	0	0	1	0
<b>PAI-2019 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>25.00%</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100.00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
● Actualizar y velar por el cumplimiento de las políticas administrativas (política Institucional administrativa y política de austeridad del gasto)	3	1	20.00%	1	1	100.00%	0	0
● Modernizar y fortalecer el proceso y equipo de gestión documental	2	1	30.00%	1	1	100.00%	0	0
<b>PAI-2019 COORDINACIÓN FINANCIERA</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>65.00%</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100.00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
● Fortalecer al personal de la entidad en el conocimiento sobre el ciclo presupuestal de la función pública	4	2	65.00%	2	2	100.00%	0	0

Plan: Comienza con PAI-2019  
 Fecha de consulta: 01/nov/2019 23:59

Actividad	Total de tareas	Tareas completadas	Avance real	Tareas planificadas	Tareas completadas	Reactividad	Tareas en progreso	Tareas canceladas
<b>PAI-2019 DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>20.00%</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>100.00%</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
● Fase de Implementación: Implementar ERP en Ambiente Preproductivo	2	1	50.00%	1	0	100.00%	0	0
● Prestar Servicios de Infraestructura Tecnológica FCM - DNS	1	0	0.00%	0	0		1	0
<b>PAI-2019 GESTIÓN HUMANA</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>10.00%</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
● Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable en Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015, el Decreto 052 de 2017 y la Resolución 1111 de 2017	2	0	0.00%	0	0		2	0
● Gestionar el Bienestar del talento humano en la organización, realizando las actividades asociadas al Programa de Bienestar con propósito - PBP -	3	0	0.00%	0	0		3	0
● Realizar la encuesta de clima laboral organizacional, identificando la situación actual de la entidad.	2	1	50.00%	1	1	100.00%	0	0
<b>PAI-2019 OPERACIÓN SIMIT</b>	<b>24</b>	<b>16</b>	<b>59.00%</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>100.00%</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
● 1. Realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones legales por parte de las Autoridades de Tránsito Territoriales	2	1	23.08%	1	1	100.00%	0	0
● 2. Realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones legales por parte de las Autoridades de Tránsito Territoriales	3	2	64.71%	2	2	100.00%	1	0
● 3. Realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones legales por parte de las Autoridades de Tránsito Territoriales	3	2	66.67%	2	2	100.00%	0	0
● 4. Validar el cumplimiento de seguimiento por parte de la interventoría a los concesionarios con relación a los puntos Simit y autoridades de tránsito	2	1	38.46%	1	1	100.00%	1	0
● 5. Realizar la gestión propia de la Coordinación de la Operación Directa con relación a los organismos de tránsito que la conforman.	5	3	61.90%	3	3	100.00%	0	0
● 6. Llevar a cabo el 9 Congreso Nacional de Autoridades de Tránsito, Transporte y Movilidad	3	3	100.00%	3	2	100.00%	0	0
● 7. Brindar capacitaciones regionales a las Autoridades de Tránsito Territoriales y sus funcionarios, en temas relacionados con tránsito, transporte y seguridad vial	2	1	13.33%	1	1	100.00%	1	0
● 8. Medir el impacto del material didáctico cartillas en seguridad vial entregado en la vigencia 2018	2	2	100.00%	2	2	100.00%	0	0
● 9. Apoyar a las autoridades de tránsito territoriales, con material didáctico de seguridad vial, para ser socializado con estudiantes en edad escolar	1	0	0.00%	0	0		0	0
<b>PAI-2019 PLANEACIÓN Y CALIDAD</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>41.67%</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>100.00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
● Coordinar la planeación, desarrollo y evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas del Simit.	1	1	100.00%	1	1	100.00%	0	0
● Coordinar las actividades necesarias para realizar el plan anticorrupción y de atención al ciudadano	1	0	0.00%	0	0		0	0
● Desarrollar actividades propias de la Planeación Institucional	4	2	37.50%	2	2	100.00%	0	0
● Realizar parametrización de los módulos plan de acción e indicadores en la suite visión empresarial, realizando acompañamiento a la Jefatura de Control de Interno de Gestión en la parametrización	3	1	37.50%	1	1	100.00%	0	0
<b>PAI-2019 PROYECTOS FCM</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>1</b>	<b>0</b>
● Realizar seguimiento al ciclo de vida de los proyectos	1	0	0.00%	0	0		1	0